

VIEDMA, 15 DE MAYO DE 2013

VISTO:

Las propuestas presentadas por la Asociación Grupo INCA de Gral. Roca, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita declarar de interés educativo el programa de capacitación que se indican en el anexo de la presente resolución;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que este Consejo accede a lo solicitado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de capacitación presentados por la Asociación Grupo INCA, según se indica en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2013.-

ARTICULO 3°.-ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E..-

ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. 25° de la Resolución N° 233/P/98.

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que la entidad capacitadora emitirá los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- – Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria correspondientes, y archivar

RESOLUCION N° 1462  
DESyF/smh.-

Fernando Héctor LOPEZ  
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia  
Ebe María ADARRAGA  
Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCION N° 1462

PROYECTO	RESPONSABLE	MODALIDAD	DESTINATARIO	SEDES	CARGA HORARIA
Curso – taller de video (El manejo de la cámara de video y un acercamiento al soft de edición)	Lic. Sandro Vogelmann	Semi presencial	Docentes de todos los niveles, alumnos de carreras de grado, integrantes de proyectos de extensión y público en general	Gral. Roca y Villa Regina	32 horas cátedra
Curso – taller Educación vocal y dicción	Locutora Gladys Aristimuño	Presencial	Docentes de todos los niveles y público relacionado a la temática	Gral. Roca y Villa Regina	48 horas cátedra
Curso – Taller Resolución de Conflictos Integración escolar y familiar en situaciones de discapacidad	Prof. Sonia Izquierdo Mg. Helga Ticac	Semi presencial	Docentes que trabajen con la temática de la discapacidad y la inclusión en la zona	Distintas localidades de la Provincia	90 horas cátedra
Curso de lecto escritura braille Año 2013	Prof. Sandra Marcela Chaves	Presencial	Docentes de todos los niveles y público en general	General Roca	64 horas cátedra
Curso “Orientaciones para la enseñanza y abordaje didáctico de las personas con discapacidad visual”	Prof. Sandra Marcela Chaves	Presencial	Directivos y docentes de todos los niveles y modalidades, docentes de las áreas especiales que tengan alumnos incluidos.	Gral. Roca y Villa Regina	64 horas cátedra
Taller aprendizaje de sistema braille integral	Lic. Cecilia Castilla Sastre Marcelo Morales	Semi presencial	Docentes de educación Primaria, Secundaria y Superior	Gral. Roca y Villa Regina	80 horas cátedra
Curso de lengua de señas Argentina y de cultura de la comunidad sorda	Luís M. Ortiz Norberto M. Ibarra Miguel Ángel Barraza	Presencial	Estudiantes y profesionales universitarios y terciarios	Gral. Roca, Villa Regina,	108 horas cátedra cada Nivel

Nivel I; Nivel II y Nivel III	Mónica G. Martín Carla S. Rodríguez Evelyn G. Jiménez Patricia M. Caneo Jorge A. Romero Ramos Agustina Rodríguez		como a los docentes y público en general	Allen, Las Grutas, San C. De Bariloche	Total: 324 horas cátedra
Curso-Taller Sensibilización y acercamiento a la discapacidad	César Walter Valdés Córdoba y Mónica Nieves Gutierrez	Semi presencial	Docentes de todos los niveles y modalidades	Gral. Roca	50 horas cátedra
Jornada de Capacitación para el desarrollo de habilidades para la comunicación institucional	Lic. Claudio López	Semi presencial	Directivos y docentes de todos los niveles y estudiantes de IFD	Gral. Roca y Villa Regina	108 horas cátedra
Curso de operador de PC Essential para ciegos y disminuidos visuales	Roberto Omar Chiappero Cides	Presencial	Docentes de todos los niveles y modalidades, docentes universitarios	Gral. Roca	108 horas cátedra